

Secretaría de Hacienda



Medellín, 05/12/2019

Señora  
**ÁNGELA FLOREZ RÍOS**  
C.C 42.755.476  
Calle 67 Sur # 45 – 52 Apto. 304  
[angelafelepe@hotmail.es](mailto:angelafelepe@hotmail.es)  
Teléfono: 2811573  
Itagüí - Antioquia

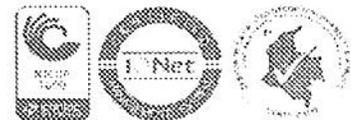
**Asunto:** Respuesta a solicitud con radicado 2019010418090 del 28 de octubre de 2019.

En respuesta a su petición, relacionada con el vehículo de placas **KED630**, la Dirección de Rentas del Departamento de Antioquia le informa que de acuerdo a lo contenido en el artículo 199 de la Ordenanza 29 de 2017 (Estatuto de Rentas del Departamento de Antioquia) la información con la cual se fiscaliza el Impuesto Sobre Vehículos Automotores (ISVA) deberá proceder del Organismo de Tránsito; quienes estarán obligados a reportar la información necesaria para adelantar los procesos de fiscalización;

***“ARTÍCULO 199. BASE DE DATOS.** Las oficinas pertenecientes a los municipios del Departamento de Antioquia, deberán suministrar la información completa de los registros de los vehículos de su jurisdicción. Así mismo están obligados a informar dentro de los diez (10) primeros días de cada mes a la Dirección de Rentas, todas las novedades relacionada con este impuesto.*

*El reporte de la información deberá contener los siguientes datos:*

- a. Nombre e identificación del propietario o poseedor del vehículo
- b. Dirección completa del propietario inscrito
- c. Número de placa
- d. Marca del vehículo
- e. Línea
- f. Cilindraje
- g. Modelo
- h. Novedad (Traspaso, cancelaciones, re matrículas, radicaciones, cambio de servicio, cambio de carrocería, matrículas iniciales, blindaje) ...”





De acuerdo a lo establecido en la Ley 769 del 6 de agosto de 2002, mediante la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre; las Autoridades y Organismos de Tránsito se configuran como **entidades competentes para modificar la información del parque automotor nacional**; toda vez, que es ante éstos que se realizan todos los trámites y gestiones de registro, matrícula e inscripción de los vehículos para el Registro Nacional de Tránsito.

Por lo anterior, se entenderá que la información correspondiente al registro, matrícula y demás reposa en la entidad en la cual se realizó el trámite; es decir el Organismo de Tránsito que reporta el vehículo en mención, solo envía la información necesaria para la fiscalización mediante formato de hoja de cálculo donde se evidencia la información requerida para fiscalizar el impuesto.

Ahora bien, de acuerdo a lo explicado anteriormente, en nuestra dirección solo reposan los documentos de fiscalización del ISVA; por lo que no es posible remitirle historial del vehículo; pues esta información reposa en el Organismo de Tránsito y el Certificado de Tradición es un documento que expide dicho organismo.

De la misma manera se le informa que, podrá dirigirse a la Agencia Operativa de Seguridad Vial para que se le informe que requisitos y costos son necesarios para adelantar dicha solicitud.

En estos términos damos respuesta a su solicitud.  
Cordialmente,

*Juan Manuel Ortiz*

**JUAN MANUEL ORTIZ VÁSQUEZ**  
Profesional Universitario  
Dirección de Rentas

Proyecto: Sere Zuluaga Arango (2/17/19)

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fuerza	
	No Reside	Fecha 2: DIA MES AÑO R D	
		Nombre del distribuidor: <i>Olmos</i>	
		C.C. <i>017-120-120</i>	
	Centro de Distribución:	Observaciones: <i>en itaqui</i>	

**Remitente**

Nombre/Razón Social: GOBERNACION DE ANTIOQUIA  
Dirección: Calle 42 B No. 52 106 piso  
Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA  
Departamento: ANTIOQUIA  
Codigo postal: 050015237  
Envío: RA218382756CO

**Destinatario**

Nombre/Razón Social: ANGELA FLOREZ RIOS  
Dirección: CL 67 SUR 45 52 APTO 304  
Ciudad: ITAGUI  
Departamento: ANTIOQUIA  
Codigo postal: 050015237  
Fecha admisión: 11/12/2019 09:23:18

472  
3333 000  
CUMAYOS

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 9000623179

CORREO CERTIFICADO NACIONAL  
Centro Operativo: PO.MEDELLIN Fecha Pre-Admisión: 11/12/2019 09:23:18  
Orden de servicio: 12958255 RA218382756CO

<b>Remitente</b>	Nombre/ Razón Social: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - GOBERNACION DE ANTIOQUIA - GOBERNACION DE ANTIOQUIA Dirección: Calle 42 B No. 52 106 piso 12 NIT/C.C.T.I: 890900288	<b>Causal Devoluciones:</b>																									
Referencia: 834236 Teléfono: 3838111 Código Postal: 050015237	Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA Código Operativo: 3333458	<table border="1"> <tr> <td>RE</td><td>Rehusado</td> <td>C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reclamado</td> <td>N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NS</td><td>No reside</td> <td>FA</td><td></td><td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>DE</td><td>Desconocido</td> <td>AC</td><td></td><td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td></td><td>Dirección errada</td> <td>FM</td><td></td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> </table>	RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NR	No reclamado	N1	N2	No contactado	NS	No reside	FA		Fallecido	DE	Desconocido	AC		Apartado Clausurado		Dirección errada	FM		Fuerza Mayor
RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																							
NR	No reclamado	N1	N2	No contactado																							
NS	No reside	FA		Fallecido																							
DE	Desconocido	AC		Apartado Clausurado																							
	Dirección errada	FM		Fuerza Mayor																							
<b>Destinatario</b>	Nombre/ Razón Social: ANGELA FLOREZ RIOS Dirección: CL 67 SUR 45 52 APTO 304 Tel: Código Postal: Código Operativo: 3333000 Ciudad: ITAGUI Depto: ANTIOQUIA	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. <i>Jessica Olmos</i>																									
<b>Valores</b>	Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$5.200 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$5.200	Fecha de entrega: Distribuidor: 12 DIC 2019 C.C. Gestión de entrega: 1er C.C. 1.017.180.120																									
	Dice Contener : Observaciones del cliente : <i>en itagui</i>																										

33334583333000RA218382756CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 870 / Tel contacto (57) 4722000. Min. Transporte, S.A. de carga 000200 del 20 de mayo de 2018/Min. IC. Res. Mensajero Empresa 001667 de 9 septiembre del 2018  
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 intentará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para reportar algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

3333 458  
PO.MEDELLIN  
NOR-OCCIDENTE